

**Disposiciones  
relativas al personal  
de Instituciones  
sanitarias del  
Insalud**

**Tomo I**

**Disposiciones de carácter  
no retributivo**





**Disposiciones  
relativas al personal  
de Instituciones  
sanitarias del  
Insalud**

**Tomo I**

**Disposiciones de carácter  
no retributivo**



Edita: © Instituto Nacional de la Salud  
Subdirección General de Coordinación Administrativa  
Área de Estudios, Documentación y Coordinación Normativa  
C/ Alcalá, 56  
28014 Madrid

Depósito legal: M. 11.622-1998  
ISBN: 84-251-0280-7 (obra completa)  
ISBN: 84-351-0281-5 (tomo I)  
NIPO: 352-97-049-X  
N.º Pub. INSALUD: 1.707

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO  
INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD  
Subdirección General de Gestión de Personal

**Disposiciones  
relativas al personal  
de Instituciones  
sanitarias del  
Insalud**

Tomo I

**Disposiciones de carácter  
no retributivo**

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
Madrid, 1997



# PRESENTACION

En el año 1991 se publicó por segunda vez una recopilación de normas del personal estatutario de Instituciones Sanitarias dependientes del Instituto Nacional de la Salud, recogiendo en dos libros toda la Normativa hasta entonces dispersa y ordenándola para una mejor comprensión, de modo que facilitase el trabajo de los gestores sanitarios.

Estos textos han permitido normalizar las consultas, agilizar los trámites y disponer de una referencia común en todos los Centros Hospitalarios y de Atención Primaria, a la vez que ha facilitado el acceso a normas o disposiciones que por su propia naturaleza no es necesario publicar en el *Boletín Oficial del Estado*, no sólo a los gestores sanitarios, sino también a cualquier interesado en el conocimiento de las mismas. En definitiva, han contribuido a mejorar sustancialmente la gestión de las Instituciones Sanitarias dependientes del INSALUD y, como consecuencia, el servicio al ciudadano.

Desde entonces se han producido numerosas variaciones en las normas y se ha incrementado sustancialmente su número. Esta circunstancia, unida a la experiencia adquirida, aconseja actualizar los libros existentes, adaptando su estructura y contenido de modo que manteniendo los mismos objetivos se facilite aún más su consulta y comprensión.

El resultado de estos trabajos ha sido esta publicación, editada en forma de libro para facilitar su manejo por el profesional, que mantiene la antigua división en dos Títulos Básicos e incorpora todas las disposiciones dictadas hasta el momento actual.

El primero de estos títulos, con la denominación de «Disposiciones de carácter no retributivo», recoge todas las normas que afectan al régimen jurídico del personal estatutario, Derechos Sindicales y de Huelga, Funciones, Selección y Provisión de puestos de trabajo, Plantillas, Registro de Personal, Plazas Vinculadas y otros.

El segundo, «Disposiciones de carácter retributivo», es un compendio que recoge tanto los Acuerdos Sindicales como de Consejo de Ministros que sobre la materia se han firmado desde la publicación de la última recopilación, además de todas aquellas Resoluciones que desarrollan el sistema retributivo del personal estatutario del INSALUD recogido en el Real Decreto-ley 3/87.

La confianza de las personas que han intervenido en la realización de esta compilación es lograr una amplia difusión de la misma, de modo que sirva para los fines establecidos y que constituya una referencia útil para todo el personal implicado en la gestión sanitaria.

Este proceso de actualización que se inicia con esta publicación se pretende mantener en el futuro de forma que se alcance el mayor nivel de eficacia en la gestión de las Instituciones Sanitarias, adaptándose a las necesidades de cada momento.

ROBERTO PÉREZ LÓPEZ  
Director General de Recursos Humanos  
del INSALUD





# INDICE

Págs.

## CAPITULO I. COMPETENCIAS Y ESTRUCTURA

I.1.	Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre (B.O.E. del 22), por el que se determina la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo. (Derogado por R.D. 987/91, de 21 de junio) .....	21
I.2.	Orden de 4 de noviembre de 1986 (B.O.E. del 14), sobre dependencia de los equipos de inspección sanitaria del Instituto Nacional de la Salud .....	28
I.3.	Real Decreto 521/1987, de 15 de abril (B.O.E. del 16), por el que se aprueba el Reglamento sobre Estructura, Organización y Funcionamiento de los Hospitales gestionados por el Instituto Nacional de la Salud .....	29
I.4.	Real Decreto 27/1990, de 15 de enero (B.O.E. del 16), por el que se reorganiza parcialmente el Ministerio de Sanidad y Consumo. (Derogado por R.D. 987/91, de 21 de junio) .....	34
I.5.	Real Decreto 571/1990, de 27 de abril (B.O.E. de 10 de mayo), por el que se dictan normas sobre la estructura periférica de gestión de los servicios sanitarios gestionados por el Instituto Nacional de la Salud. (Derogado parcialmente por R.D. 347/1993, de 5 de marzo) .....	35
I.6.	Orden de 30 de noviembre de 1990 (B.O.E. de 4-12-90), por la que se dispone el nombramiento de Directores Territoriales del Instituto Nacional de la Salud .....	38
I.7.	Orden de 13 de diciembre de 1990 (B.O.E. de 3-1-91), sobre funciones a desarrollar por los Sectores Sanitarios .....	39
I.8.	Orden de 17 de enero de 1991 (B.O.E. de 24 de enero) sobre delegación de atribuciones. (Derogado por Orden de 18-2-92) .....	41
I.9.	Orden de 24 de enero de 1991 (B.O.E. de 25 de enero) sobre delegación de funciones de los Directores de Sector Sanitario. (Derogado por Orden de 18-2-92) .....	46
I.10.	Real Decreto 987/1991 de 21 de junio (B.O.E. del 25), por el que se determina la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo. (Derogado por R.D. 858/92, de 10 de julio) .....	47
I.11.	Orden de 18 de febrero de 1992 sobre delegación de atribuciones del Ministerio de Sanidad y Consumo (B.O.E. de 24-2-92). (Derogado por Orden de 28-10-92) .....	60
I.12.	Resolución de 11 de mayo de 1992, de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo sobre delegación de atribuciones (B.O.E. 2-6-92). (Derogado por Resolución de 21-1-93) .....	63
I.13.	Corrección de errores de la Resolución de 11 de mayo de 1992 de la Subsecretaría sobre delegación de atribuciones. (B.O.E. 17-6-92) .....	66
I.14.	Orden de 3 de septiembre de 1992 sobre delegación de atribuciones del Ministerio de Sanidad y Consumo. (Derogado por Orden de 28-10-92) .....	67
I.15.	Instrucción de 22 de junio de 1992 sobre ejercicio de funciones delegadas en materia de administración y gestión del personal de las Instituciones Sanitarias del Instituto Nacional de la Salud ....	69
I.16.	Real Decreto 858/1992, de 10 de julio, por el que se determina la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo (B.O.E. 16-7-92). (Derogado parcialmente por R.D. 1415/94 de 25 de junio y R.D. 1140/96 de 24 de mayo y totalmente por R.D. 1893/96, de 2 de agosto) .....	80
I.17.	Orden de 28 de octubre de 1992 sobre delegaciones de atribuciones del Ministerio de Sanidad y Consumo.(B.O.E. 14-11-92).(Derogado por Orden de 2 de noviembre de 1994) .....	87
I.18.	Resolución de 4 de diciembre de 1992 (B.O.E. del 12 de diciembre), de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, sobre delegación de atribuciones. (Derogado por Resolución de 20-12-95) .....	89
I.19.	Resolución de 21 de enero de 1993, de la Subsecretaría sobre delegación de atribuciones, (B.O.E. del 29 de enero). (Modificada parcialmente por Resolución de 20-12-95 de la Subsecretaría) .....	92
I.20.	Real Decreto 347/1993, de 5 de marzo (B.O.E. del 31), sobre Organización de los servicios territoriales del Instituto Nacional de la Salud .....	95

I.21.	Real Decreto 348/1993, de 5 de marzo (B.O.E. del 24), sobre organización de los servicios territoriales del Ministerio de Sanidad y Consumo. (Derogado parcialmente por el R.D. 1415/94 de 25 de junio) y derogado en su totalidad por R.D. 1893/96, de 2 de agosto .....	99
I.22.	Real Decreto 1415/1994, de 25 de junio (B.O.E. 28-6-94), por el que se modifica parcialmente la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo. (Derogado su disposición adicional primera por R.D. 1140/96 de 24 de mayo y derogado en su totalidad por R.D. 1893/96 de 2 de agosto) .....	101
I.23.	Orden de 2 de noviembre de 1994, B.O.E. del 4), sobre delegación de competencias del Ministerio de Sanidad Consumo .....	108
I.24.	Resolución de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General del Instituto Nacional de la salud sobre delegación de competencias en diversos órganos del Instituto (B.O.E. 12-1-96). (Derogada por Resolución de 5 de junio de 1996 de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria) .....	110
I.25.	Resolución de 20 de diciembre de 1995, de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud, sobre delegación de competencias (B.O.E. del 13-1-96). (Derogado por Resolución de 5 de junio de 1996, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria) .....	112
I.26.	Resolución de 20 de diciembre de 1995, (B.O.E. del 13 de enero de 1996) de la Subsecretaría, por la que se modifica parcialmente la de 21 de enero de 1993 .....	112
I.27.	Real Decreto 839/1996, de 10 de mayo (BOE de 11-5-96), por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo .....	113
I.28.	Real Decreto 1140/1996, de 24 de mayo, (B.O.E. del 25), por el que se reestructuran determinados Organismos adscritos al Ministerio de Sanidad y Consumo. (Derogado por R.D. 1893/96, de 2 de agosto) .....	116
I.29.	Resolución de 5 de junio de 1996, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, sobre delegación provisional de competencias en diversos Organos del Instituto Nacional de la Salud (B.O.E. del 11-6-96). (Derogada por Resolución de 26 de septiembre del 96) .....	118
I.30.	Resolución de 26 de junio de 1996, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se modifica la de 5 de junio de 1996, sobre delegación provisional de atribuciones en diversos Organos del Instituto Nacional de la Salud (B.O.E. del 15 de julio de 1996). (Derogada por resolución de 26 de septiembre del 96) .....	121
I.31.	Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y consumo, de sus organismos autónomos y del Instituto Nacional de la Salud. (B.O.E. del 6 de agosto) .....	122
I.32.	Resolución de 26 de septiembre de 1996, (B.O.E. del 5 de octubre), de la Presidencia ejecutiva del Insalud, sobre delegación de atribuciones en diversos Organos del Instituto .....	132
I.33.	Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la salud, sobre delegación de competencias (B.O.E. de 5-X-96) .....	135
I.34.	Real Decreto 10/96, de 17 de junio, sobre habilitación de nuevas formas de gestión del Insalud, (B.O.E. 18-6-96) .....	136
I.35.	Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud .....	139

## CAPITULO II. DERECHOS SINDICALES Y DE HUELGA

II.1.	Resolución de 4-2-88 (Reg. Salida nº 940) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, sobre Juntas de Personal .....	143
II.2.	Resolución de 122-88 (Reg. Salida nº 1421 de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones sobre comités de Empresa .....	157
II.3.	Resolución de 13-5-88 (Reg. Salida nº 569) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones sobre Huelga y apéndice a la misma sobre normativa aplicable ..... Resolución de 4-10-88 sobre retribuciones de "liberados" (ver Capítulo V-3.1, del Título II, sobre retribuciones). (Derogado por pacto de 30-6-89).	163
II.4.	Pacto de 30-6-89, entre la Administración y diversas Centrales Sindicales sobre permisos y uso de crédito horario para la realización de funciones sindicales y de representación. (Derogado por pacto de 30-12-95) .....	211
II.5.	Resolución de 13-7-89 (Reg. Salida nº 12081) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, completando la de 13-5-88 sobre situación de huelga en Instituciones Sanitarias, en relación con el establecimiento de servicios mínimos y con el descuento proporcional del descanso semanal .....	221

	Crédito Sindical horario acumulable mensualmente (ver capítulo V.3, sobre jornada laboral y descansos).	
II.6.	Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de libertad sindical .....	224
II.7.	Ley 9/87, de 12 de junio, de Organos de Representación, Determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas. (B.O.E. del 17-6-87) .....	232
II.8.	Ley 7/90, de 19 de julio, sobre negociación colectiva y participación en la determinación de las condiciones de trabajo de los empleados públicos. (B.O.E. 20-7-90) .....	268
II.9.	Ley 18/1994, de 30 de junio, por la que se modifica la normativa de elecciones a los Organos de representación del personal al servicio de las Administraciones Públicas de la Ley 9/87, de 12 de junio, modificada por Ley 7/90, de 19 de julio (B.O.E. 1-7-94) .....	270
II.10.	Real Decreto 1846/1994, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de elecciones a los órganos de representación del personal al servicio de la Administración General del Estado. (B.O.E. 13-9-94) .....	277
II.11.	Títulos II y III del Estatuto de los Trabajadores .....	286
II.12.	Pacto entre la Administración-Insalud y las Organizaciones Sindicales CEMSATSE, CC.OO, U.G.T. y CSI-CSIF sobre permisos, secciones sindicales y uso de crédito horario para la realización de funciones sindicales y de representación del personal al servicio de las Instituciones Sanitarias, suscrito el 20-12-95 .....	296
II.13.	Instrucciones dictadas los días 4-3-96, 19-6-96 y 24-6-96 por el Subdirector General de Personal en aplicación e interpretación del referido pacto .....	311

### CAPITULO III. FUNCIONES

III.1.	Escrito de 19-7-88 (Reg. Salida nº 11562 al 11594) de la Subdirección General de Ordenación y Política de Personal, sobre procedimiento para expedir certificaciones de servicios y de funciones.	321
III.2.	Escrito de 4-11-88 (Reg. Salida nº 16987 al 17021) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, sobre las consecuencias de la Sentencia de 27-4-88 de la Sala 4ª del Tribunal supremo, relativa a competencias y funciones de los Técnicos Especialistas .....	323
III.3.	Escrito del 16-11-88 (Reg. Salida nº 17523 al 17557) de la Subdirección General de Ordenación y Política de Personal, relativo a la actuación de las Direcciones Provinciales del Insalud ante conflictos judiciales en materia de clasificación profesional .....	331
	Funciones de Técnicos Especialistas (ver escrito de 10-7-89, del Capítulo XII-1-1, sobre sustituciones)	
	Funciones a desarrollar por los Sectores Sanitarios (ver Capítulo I.7 sobre competencias y estructuras).	
III.4.	Circular 5/1990 de 18 de junio del Insalud sobre Organización de las actividades del personal de Enfermería en los Equipos de Atención Primaria .....	334
III.5.	Circular 4/1991 de 25 de febrero de la Subdirección de Gestión de la Atención Primaria, sobre ordenación de actividades de Fisioterapeutas de Area en Atención Primaria .....	340
III.6.	Circular 5/91 de 25 de febrero, de la Subdirección General de Gestión de la Atención Primaria, sobre ordenación de las actividades de la Matrona de Area en Atención Primaria .....	346
III.7.	Real Decreto 1594/1994, de 15 de julio (BOE de 8 de septiembre) por el que se desarrolla lo previsto en la Ley 10/1986, que regula la profesión de Odontólogo, Protésico e Higienista Dental.	353
III.8.	Real Decreto 1776/1994, de 5 de agosto (BOE de 8 de septiembre), por el que regula el acceso a la titulación de médico especialista a determinados Licenciados en Medicina y Cirugía .....	356
III.9.	Instrucciones dictadas el 28-6-96, por el Director General de Recursos Humanos, sobre Técnicos Especialistas de Laboratorio, Radiodiagnóstico, Anatomía Patológica, Medicina Nuclear y Radioterapia .....	358
III.10.	Real Decreto 220/1997, de 14 de febrero (BOE del 1 de marzo) por el que se crea y regula la obtención del título oficial de Especialista en Radiofísica Hospitalaria .....	360

### CAPITULO IV. INTEGRACIONES

IV.1.	Real Decreto 1206/1989, de 6 de octubre (B.O.E. del 10), por el que se dictan normas para la integración del personal laboral fijo que presta servicios en Instituciones Sanitarias y Centros Sanitarios del Instituto Nacional de la Salud, en los regímenes estatutarios de la Seguridad Social .....	367
-------	---	-----

IV.2.	Orden de 29 de marzo de 1990 (B.O.E. de 17-4), por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1206/89, de 6 de octubre, sobre integración del personal laboral fijo que presta servicios en Instituciones y Centros Sanitarios del Instituto Nacional de la Salud, en los regímenes estatutarios de la Seguridad Social .....	368
IV.3.	Real Decreto 1343/1990, de 11 de octubre (B.O.E. de 7 de noviembre) por el que se regula el procedimiento de integración en los Estatutos de Personal de la Seguridad Social, del personal fijo que presta servicios en Instituciones Sanitarias Públicas o de la Cruz Roja con convenio de Administración y Gestión con el INSALUD .....	373
IV.4.	Orden de 12 de noviembre de 1990 por la que se regula la integración del personal laboral fijo de Instituciones Sanitarias de la Cruz Roja de Madrid con Convenio de administración y gestión con el Insalud en los regímenes estatutarios de la Seguridad Social. (B.O.E. de 15 de noviembre-90) .....	375
IV.5.	Orden de 11 de noviembre de 1993 (B.O.E. 25-11-93) por la que se regula la integración del personal funcionario o laboral fijo del hospital "Nuestra Señora del Carmen", de Ciudad Real, con Convenio de administración y gestión con el Instituto Nacional de la Salud en los regímenes estatutarios de la Seguridad Social .....	378
IV.6.	Orden de 22 de febrero de 1994, (B.O.E. 3-3-94), por la que se modifica parcialmente la Orden de 12 de noviembre de 1990, por la que se regula la integración del personal laboral fijo de Instituciones Sanitarias de la Cruz Roja de Madrid con convenio de administración y gestión con el INSALUD, en los regímenes estatutarios de la Seguridad Social .....	382
IV.7.	Orden de 21 de julio de 1994 por la que se amplía el ámbito de la de 22 de febrero, sobre integración del personal laboral fijo de Instituciones Sanitarias de la Cruz Roja de Madrid en los regímenes de la Seguridad Social .....	385
IV.8.	Orden de 27 de septiembre de 1994 (B.O.E. del 11 de octubre), por la que se regula la integración del personal laboral fijo del hospital "Princesa Sofía", de León, con convenio de administración y gestión con el Instituto Nacional de la Salud en los regímenes estatutarios de la Seguridad Social .....	386
IV.9.	Orden de 16 de enero de 1995 (B.O.E. del 18 de febrero), por la que se regula la integración del personal laboral fijo del hospital de la "Cruz Roja", de Ceuta con convenio de administración y gestión con el Insalud, en los regímenes estatutarios de la Seguridad Social .....	390
IV.10.	Orden de 15 de octubre de 1996, (B.O.E. del 30), por la que se regula el régimen de opción de integración del personal laboral fijo del hospital de la "Cruz Roja", de Torrelavega con convenio de administración y gestión con el Instituto Nacional de la Salud, en los regímenes estatutarios de la Seguridad Social .....	395

## CAPITULO V. JORNADA LABORAL Y DESCANSOS

V.1.	Resoluciones de 12-1-89 y 13-4-89 (Reg. Salida número 36 y 6516) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones sobre jornada de los Servicios Especiales de Urgencia .....	401
	Resolución de 10-7-89 de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones sobre descanso maternal y nacimiento de hijos (Ver capítulo X.2 sobre Situaciones).	
V.2.	Resolución de 17-12-90 (B.O.E. de 25-12-90) de la Dirección General de Trabajo, por la que se aprueba la publicación de las fiestas laborales para el año 1991 .....	403
	Resolución de 28-12-90 de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, apartados cuarto y quinto, sobre horario de refuerzos y sustitutos de los Sanitarios Locales en los Equipos de Atención Primaria (ver Título II, Capítulo V-6.1 sobre retribuciones especiales).	
V.3.	Escrito de 20-5-91 (Reg. Salida nº 8218) de la Subdirección General de Personal Estatutario, sobre número de horas de crédito sindical que es necesario acumular mensualmente para que un Delegado Sindical o un miembro de la Junta de Personal, quede liberado de su jornada de trabajo .....	405
	Ver sobre jornada en el capítulo VI sobre Pactos, el suscrito el 22-2-92, sobre aspectos profesionales, económicos y organizativos en las Instituciones Sanitarias dependientes del Insalud, publicado en el B.O.E. nº 159 de 3 de julio de 1992.	
	Sobre este asunto mirar también en el Capítulo VI el Pacto celebrado el 3 de julio de 1992, entre la Administración Sanitaria del Estado y las Organizaciones Sindicales más representativas en el Sector sobre Atención Primaria.	
	Mirar también las Resoluciones dictadas por la Dirección General del Insalud en desarrollo de los mismos.	

V.4.	Resolución de 17 de mayo de 1993, del Director General del Insalud sobre corrección de errores de las Instrucciones novena y duodécima dictadas en aplicación del Acuerdo suscrito el 3-7-92 entre la Administración Sanitaria del Estado y las Organizaciones Sindicales más representativas sobre Atención Primaria .....	407
V.5.	Interpretación que, la Comisión de Seguimiento de los Acuerdos de 22-2-92, hace del apartado IV del citado Acuerdo .....	409
V.6.	Resolución de fecha 12-9-95 de la Subdirección General de Atención Primaria sobre jornada y calendario laboral de los Sanitarios Locales integrados en Equipos de Atención Primaria .....	411
V.7.	Instrucciones de fecha 12-2-97, dictadas por el Presidente Ejecutivo del INSALUD, sobre vacaciones, permisos y licencias de los Directores Gerentes .....	415
V.8.	Sobre vacaciones, permisos y licencias ver pactos suscritos por el Insalud y que se recogen en su totalidad en el capítulo VI de este manual.	
V.9.	Instrucciones sobre cómputo de jornada anual en situaciones de ILT, dictadas el 23 de abril de 1993, por el Director General del Insalud .....	417

## CAPITULO VI. PACTOS/ACUERDOS CON CENTRALES SINDICALES

VI.1.	Pacto de 17-7-90 en el Marco de la Mesa Sectorial Sanitaria, entre la Administración Sanitaria y las Organizaciones Sindicales CC.OO y CSIF, sobre diversos asuntos estatutarios y de carrera profesional (Resolución de 10-8-90, B.O.E. 8-9-90) .....	427
VI.2.	Acuerdo celebrado el 22-2-92 entre la Administración Sanitaria del Estado y las Organizaciones Sindicales más representativas en el sector sobre aspectos profesionales, económicos y organizativos en las Instituciones Sanitarias dependientes del Instituto nacional de la Salud, publicado por Resolución de 10-6-92 (B.O.E. de 3-7-92) .....	432
VI.3.	Acuerdo suscrito el 3-7-92, entre la Administración Sanitaria del Estado y las Organizaciones Sindicales más representativas en el sector sobre Atención Primaria publicado por Resolución de 15-1-93 (B.O.E. de 2-2-93) .....	438
VI.4.	Pacto suscrito el 23 de abril de 1993 entre los representantes de la Administración y de las Organizaciones Sindicales CEMSATSE, CC.OO. , U.G.T. y C.S.I.F., sobre aplicación del apartado A del capítulo II del Acuerdo de 3 de julio de 1992, a los médico pediatras de Atención Primaria.	443
VI.5.	Acuerdo de 12-5-93, celebrado entre los representantes de la Dirección General del Insalud y las Centrales Sindicales CC.OO, CEMSATSE, C.S.I.F., U.G.T. y A.P.P.N.N.S.S.E.U., sobre organización y jornada de los servicios normales y especiales de urgencia .....	447
VI.6.	Pacto entre la Administración Sanitaria del Estado y Organizaciones Sindicales más representativas en el sector, sobre permisos, licencias y vacaciones, suscrito el 1-6-93 .....	449
VI.7.	Pacto por el que se modifica el firmado el 1-6-93 sobre permisos, licencias y vacaciones .....	460
VI.8.	Pacto sobre exención de guardias a los facultativos de más de 55 años .....	463

## CAPITULO VII. PLANTILLAS

	Plantillas de Técnicos Especialistas (ver escrito de 4-11-88 de la Dirección General, Capítulo III punto 2. Sobre funciones)	
VII.1.	Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 23-11-89 (Salida 28-11-89, nº 812), por la que se dictan instrucciones sobre la elaboración de las Plantillas de Personal Estatutario y sobre la provisión de determinados puestos de trabajo .....	471
VII.2.	Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 8-1-90 (Reg. salida nº 9), por la que se fija la fecha a partir de la cual determinados puestos de trabajo han de estar amparados necesariamente por la plantilla existente .....	483
VII.3.	Resolución de 26-2-91 (Reg. Salida nº 3331) de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, por la que se determina que los puestos de supervisión de enfermería y jefes de servicio de atención al paciente han de ser desempeñados por el personal de la plantilla de enfermería del Centro de Gasto de que se trate, así como que el personal que realice funciones docentes en las Escuelas Universitarias de Enfermería, libera su plaza de origen pudiendo ésta ser objeto de provisión temporal .....	484

## CAPITULO VIII. REGISTRO DE PERSONAL

VIII.1.	Resolución de 28-7-88 (Reg. Salida nº 12083 al 12116) de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se dan Instrucciones relativas al período inicial y puesta en marcha del Registro de Personal de Instituciones Sanitarias .....	489
VIII.2.	Escrito de 14-3-89 (Reg. Salida nº 4567) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones por el que se suprime, a partir del día 30 de abril de 1989, los partes de variaciones que se remitían al Servicio de Régimen Jurídico y Control de Personal ..... Para la utilización del REGISTRO DE PERSONAL, ver Manual de Instrucciones y Tablas de Codificación publicado por el Ministerio de Sanidad y Consumo.	499

## CAPITULO IX. SELECCIÓN

## IX.1. NORMATIVA

IX.1.1.	Real Decreto 118/1991, de 25 de enero (B.O.E. de 7 de febrero) sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social .....	503
IX.1.2.	Resolución de 18-2-91 (Reg. Salida nº 198) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se efectúa un extracto del contenido del Real Decreto 118/1991, y se hacen consideraciones generales al mismo .....	509

## IX.2. BAREMOS Y MERITOS

IX.2.1.	Escrito de 18-11-86 (Reg. Salida nº 28511 al 28550) de la Subdirección General de Personal Estatutario (Servicio de Plantillas y Selección de Personal- Sección de Selección-) sobre la valoración de los cursos que se imparten en la Escuela Nacional de Sanidad .....	523
IX.2.2.	Escrito de 15-4-87 (Reg. Salida nº 8667 al 8706) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por el que se recomienda sea exigida la documentación original de los méritos alegados por los concursantes seleccionados, con carácter previo a la toma de posesión de plazas de Personal Estatutario .....	525
IX.2.3.	Escrito de 9-12-88 y 29-5-89 (Reg. Salida nº 19310 al 19343 y nº 8862) de la Subdirección General de Personal Estatutario, sobre la valoración de los cursos de Auxiliar de laboratorio Clínico y de Auxiliar de Clínica Psiquiátrico, expedido por la Cátedra de Psiquiatría de la Universidad de Murcia (válidos únicamente durante el período transitorio de vigencia del C.A.P. previsto en el R.D. 118/1991, de 25 de enero) .....	526
IX.2.4.	Pacto suscrito el día 1 de junio de 1993 en materia de selección por la Administración Sanitaria del Estado y las Organizaciones Sindicales más representativas en el sector, adoptando baremos de méritos para los concursos de traslado de todas las categorías estatutarias y baremos para cuantificación de méritos en concurso-óposición de las categorías y grupos que recoge dicho Pacto.	528

## IX.3. NOMBRAMIENTOS

IX.3.1.	Escrito de 21-4-89 (Reg. Salida nº 184) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por el que se dictan Instrucciones para la unificación de todos los nombramientos del Personal Estatutario relativos a categorías básicas ..... Nombramientos relativos a puestos de trabajo de categorías no básicas (ver Capítulo IX-4.4. Resolución de 20-2-90).	555
IX.3.2.	Escrito de 9-3-90 (Reg. Salida nº 4596) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, en relación con la expedición de credenciales de nombramientos como personal estatutario ..... Resolución de 14-6-90 de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se dan Instrucciones: TERCERA, SEXTA Y ANEXOS II y III, sobre el tipo de nombramiento que se expida en las vinculaciones temporales, de los Sanitarios Locales de los Equipos de Atención Primaria (ver Capítulo XII.1.3 sobre Sustituciones).	559

## IX.4. PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO Y CARGOS

IX.4.1.	Orden Ministerial de 22-2-89 (B.O.E. de 11-3-89) por la que se modifican determinados preceptos de la de 5-2-85, en ejecución de las Sentencias de las Salas 4ª y 5ª del Tribunal Supremo de 8-1-88 y 2-11-87, sobre el proceso de cobertura de los puestos de Jefe de Servicio y Sección, de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (que, a su vez, hay	
---------	--	--

	que ponerla en relación con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda. Uno del Real Decreto 118/1991) .....	563
IX.4.2.	Resolución de 4-10-89 (Reg. Salida nº 16263 al 16276) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se aclaran diversas consultas en relación con las convocatorias de Jefes de Servicio y Sección .....	564
IX.4.3.	Resolución de 21-12-89 (Reg. Salida nº 20341) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se regula un sistema transitorio referente a la continuidad de los Jefes de Servicio y Sección, de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social .....	572
IX.4.4.	Resolución de 20-2-90 (Reg. Salida nº 143) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, sobre procedimiento de tramitación de los nombramientos para determinados puestos de trabajo de las Instituciones Sanitarias (el párrafo 2, de la Instrucción 7, ha quedado sin efecto, según Resolución de 3-2-91, Capítulo VII) .....	575
IX.4.5.	Resolución de 22-10-90 (Reg. Salida nº 1187) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se dictan Instrucciones sobre la cobertura de los puestos de carácter directivo de las Instituciones Sanitarias .....	594
	Provisión de puestos de carácter directivo y de jefatura de unidad. Provisión de coordinadores de equipo y responsables de enfermería de Equipos de Atención Primaria (ver Capítulo IX.1.1. sobre Normativa, Real Decreto 118/1991).	
IX.4.6.	Disposición Final Séptima de la Ley 31/1991, de Presupuestos Generales del Estado, de 30 de diciembre (BOE del 31) derogando el art. 34.4 de la Ley 4/90 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para 1990, sobre provisión de los órganos de dirección de los Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios del Insalud .....	597
IX.4.7.	Resolución de la Dirección General del Insalud de fecha 14-2-96, sobre Procedimiento de tramitación de los nombramientos provisionales para puestos de Jefe de Servicio y Jefes de Unidad de Atención Especializada .....	598
IX.4.8.	Instrucciones dictadas el 5 de agosto de 1996, por el Secretario General de Asistencia Sanitaria sobre proceso de cobertura de los puestos directivos de las Instituciones Sanitarias .....	605
IX.4.9.	Artículo 115 de la Ley 13/96, de 30 de diciembre, de Medias Fiscales, Administrativas y del Orden Social, sobre provisión de puestos directivos de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social gestionadas por el Insalud .....	607
IX.5.	<b>SELECCION PUESTOS BASICOS DE PERSONAL SANITARIO</b>	
	Resolución de 4-11-88 sobre plazas de Técnicos Especialistas (ver Capítulo III.2 sobre Funciones) Selección Personal Facultativo especialista de área y Facultativo de Atención Primaria (ver Capítulo IX.1.1. sobre Normativa, Real Decreto 118/1991). Selección Personal Sanitario no Facultativo (ver Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 118/1991, Capítulo IX.1.1).	
IX.5.1.	Resolución de fecha 8-4-97 del Director General de Recursos Humanos sobre oferta de incorporación de personal estatutario sanitario mediante integración directa en los Equipos de Atención Primaria y Unidades de Apoyo .....	611
IX.5.2.	Resolución del Subdirector General de Gestión de Personal de fecha 15-4-97, sobre convocatoria para incorporación de Personal Sanitario para su integración directa en plazas de Equipos y de Area de Atención Primaria .....	615
IX.6.	<b>SELECCION PUESTOS BASICOS DE PERSONAL NO SANITARIO</b>	
IX.6.1.	Resolución de 5-10-87(Reg. Salida nº 1407) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, sobre las consecuencias de la clasificación contenida en la Disposición Adicional del Real Decreto-Ley 3/1987, en relación con los requisitos de titulación exigibles a los aspirantes, a procesos selectivos para la cobertura de vacantes de personal estatutario .....	619
IX.6.2.	Resolución de 21-3-88 (Reg. Salida nº 3478 al 3511) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, sobre la supresión de turnos de reserva para minusválidos y mayores de 40 años, en convocatorias para proveer plazas de Personal no Sanitario al Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social .....	621
IX.6.3.	Pacto suscrito entre la Administración y las Organizaciones Sindicales, de fecha 23-7-97, sobre convocatoria de concurso-oposición para cubrir plazas de personal no sanitario .....	623
IX.6.4.	Bases generales de aplicación a los procesos selectivos que, en régimen descentralizado y por el sistema de concurso oposición se lleve a efecto para cubrir vacantes de personal no sanitario, aprobadas por la Dirección General de Recursos Humanos del Insalud .....	624

## CAPITULO X. SITUACIONES

X.1.	Resolución de 28-3-88 (Reg. Salida nº 445) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones sobre comisiones de servicio .....	639
X.2.	Resolución de 10-7-89 de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se dictan Instrucciones para la aplicación de la Ley 3/1989 al personal Estatutario de la Seguridad Social (excedencias y descansos por maternidad) .....	642
	Situación especial de los Médicos Titulares de los Servicios Sanitarios Locales (ver Resolución de 20-2-90 —B.O.E. 14-3-90— por la que se publica el Acuerdo suscrito entre la Administración y las Centrales Sindicales de la Mesa Sectorial Sanitaria, —apartado sobre régimen de prestación de servicios— Capítulo 1.9, del Título II, sobre retribuciones).	
X.3.	Resolución de 26-10-89 de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, sobre situación especial de los Médicos Libres Autorizados, por la que se declaran a extinguir las autorizaciones previstas en el artículo 64.3. del Estatuto Jurídico de Personal Médico, y se regula la situación de los Médicos Generales que vienen prestando servicios en dicho régimen .....	650
X.4.	Resolución de 25-7-90 (Reg. Salida nº 14428) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se dictan Instrucciones sobre la aplicabilidad al personal no sanitario de la “situación especial en activo” .....	657
	Resolución de 3-2-91 de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, por la que se determina que el personal que realice funciones docentes en las Escuelas Universitarias de Enfermería, libera su plaza de origen pasando a la situación de excedencia especial en activo (ver Capítulo VII.3 sobre Plantillas). Situación Administrativa del personal que obtiene plaza en Instituciones Sanitarias y ya tiene la condición de personal estatutario (ver Disposición Adicional Décima del Real Decreto 118/1991, Capítulo IX.1.1). Situación especial en activo: vencimiento de trienios al personal sanitario no facultativo y no sanitario que se encuentra en situación especial en activo en otra plaza (ver Título II. Capítulo III.1.7 sobre trienios)	
X.5.	Resolución del Director General del Insalud de 10-2-93, sobre prestación de servicios en exclusiva dedicación .....	660
X.6.	Ley 4/95, de 23 de marzo (BOE del 24), de regulación del permiso parental y por maternidad .....	666
X.7.	Instrucciones dictadas el 23-5-95, por la Directora General del Insalud por las que se modifican y actualizan las impartidas con fecha 10-7-89, sobre permiso por maternidad y, como consecuencia de la publicación de la Ley 4/95, de regulación del permiso parental y por maternidad (Derogada la instrucción 6ª por Resolución de confección de nóminas de 31-1-96, apartado 5.7.b) .....	670
X.8.	Resolución del Subdirector General de personal de fecha 19-12-95, en interpretación de la Disposición Transitoria Unica de la Ley 4/95, de 23 de marzo .....	677
X.9.	Resolución del Subdirector General de Personal del Insalud, de fecha 12-3-96, sobre declaración en situación de excedencia voluntaria por incompatibilidad del art. 29.3 a), de la Ley 30/84 .....	678
X.10.	Resolución del Director General del Insalud de fecha 15-7-96 sobre Capítulo II, Título II en relación con la Ley 4/94 de 30 de diciembre .....	680
X.11.	Instrucciones dictada el 29-10-96, por el Director General de Recursos Humanos sobre declaración de la situación especial en activo .....	685
X.12.	Ley 13/96, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE de 31-12-96) sobre reingreso provisional, provisión de puestos directivos y situación administrativa del personal que pasa a prestar servicios en centros, servicios o establecimientos con personalidad jurídica propia .....	690
X.13.	Resolución dictada el 7-11-96 por el Subdirector General de Gestión de Personal, sobre autorización previa de la Dirección General de Recursos Humanos para los reingresos provisionales y modelo de autorización .....	691
X.14.	Escrito de 25-2-97 de la Subdirección General de Gestión de Personal sobre aplicación del art. 116.1. de la Ley 13/96, de 30 de diciembre .....	693
X.15.	Resolución de fecha 29-5-97, del Subdirector General de Gestión de Personal, por la que se imparten normas de actuación en relación con el concurso de traslados para el personal estatutario, y con carácter previo a la adjudicación de las plazas convocadas .....	696

## CAPITULO XI. VINCULACIONES TEMPORALES

XI.1.	Resolución de 18-7-89 (Reg. Salida nº 12.268 al 12301) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se dictan Instrucciones sobre la dependencia y nombramiento interino o eventual de los Especialistas de Cupo .....	701
-------	--	-----



XI.2.	Resolución de 19-7-89 (Reg. Salida nº 377) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, sobre vinculaciones del personal temporal de las Instituciones Sanitarias del Insalud y modelos de nombramientos y contratos a cumplimentar .....	703
XI.3.	Escrito de 21-7-89 (Reg. Salida nº 379) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, y Anexo por el que se analizan y motivan los criterios sobre vinculación temporal del personal de las Instituciones Sanitarias del Insalud. Nombramientos Provisionales para puestos de Jefe de Servicio y de Sección de Unidades de Asistencia Especializada (ver resolución de 20-2-90, Capítulo IX.4.4.) .....	742
XI.4.	Resolución de 27-4-90 (Reg. Salida nº 8131 al 8164) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se modifica y completa la de 19-7-89, sobre vinculación del personal temporal de las Instituciones Sanitarias del Instituto Nacional de la Salud .....	748
XI.5.	Instrucciones de 17-4-95, de la Dirección General del Insalud, relativa a vinculación de personal temporal de las Instituciones Sanitarias del Insalud, así como los modelos correspondientes .....	752
XI.6.	Instrucciones de fecha 14-2-95, de la Directora General del Insalud dictadas en materia de selección y cese de personal temporal .....	764

## CAPITULO XII. VARIOS

### XII.1. SUSTITUCIONES

XII.1.1.	Escrito de 10-7-89 (Reg. Salida 11257) de la Subdirección General de Ordenación y Política de Personal, sobre la posibilidad de que los Técnicos Especialistas puedan realizar sustituciones temporales en determinadas plazas de A.T.S./D.U.E .....	769
XII.1.2.	Escritos de 20-4-90 y 16-5-90 (Reg. Salida nº 7674 y nº 555) sobre sustituciones del personal de enfermería en período de vacaciones .....	770
XII.1.3.	Resolución de 14-6-90 (Reg. Salida nº 11341) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se dan Instrucciones, entre otras, sobre el establecimiento de refuerzos y sustituciones para los Sanitarios Locales en los Equipos de Atención Primaria (Instrucciones SEGUNDA, CUARTA Y ANEXOS II Y III) .....	773

### XII.2. PLAZAS VINCULADAS

Resolución de 29-12-88 de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, dictando Instrucciones sobre aplicación del nuevo régimen retributivo de las plazas vinculadas (ver Capítulo V.1.1. del Título II, sobre retribuciones especiales).

XII.2.1.	Escrito de 27-2-89 (Reg. Salida nº 94) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por el que se remite informe sobre el régimen jurídico y retributivo de las plazas vinculadas .....	785
XII.2.2.	Resolución de 17-5-90 (Reg. Salida nº 9275) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se remite modelo de convocatoria para plazas vinculadas ....	800

### XII.3. COMITES DE SALUD LABORAL EN LOS SECTORES SANITARIOS DEL INSALUD

XII.3.1.	Resolución de 8-10-90 (Reg. Salida nº 1124) de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se imparten Instrucciones sobre la constitución de Comités de Salud Laboral en todos los Sectores Sanitarios del Insalud .....	817
XII.3.2.	Resolución de 13 de enero de 1997, de la Dirección General de Trabajo y Migraciones, por la que se publica el Pacto suscrito entre la representación de la Administración- INSALUD- y las Organizaciones Sindicales CEMSATSE, CC.OO., U.G.T., CSI-CSIF y S.A.E., sobre participación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales en los Centros Sanitarios del INSALUD .....	825
XII.3.3.	Resolución del Subdirector General de Relaciones Laborales de 20-3-97, sobre interpretación del Pacto publicado por Resolución de 13-1-97, en materia de prevención de riesgos laborales .....	829
XII.3.4.	Acuerdos suscritos el 14-4-97 y 21-2-97 por el grupo de trabajo de Salud Laboral .....	831

### XII.4. UNIDADES DE PROTECCION RADIOLOGICA

XII.4.1.	Escrito de 19-9-90 (Reg Salida nº 1015) de la Subdirección General de Ordenación y Política de Personal, sobre el personal de las Unidades de Protección Radiológica .....	835
----------	--	-----

## XII.5. RECURSOS Y RECLAMACIONES

XII.5.1. Resolución de 25-4-91 de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se dictan Instrucciones sobre el procedimiento a seguir ante las reclamaciones previas y posteriores demandas ante el orden jurisdiccional social .....	839
---	-----

## CAPITULO XIII. ACCION SOCIAL

XIII.1. Acuerdo de 26-11-74, sobre guarderías infantiles para el personal femenino de plantilla de las Instituciones cerradas .....	845
XIII.2. Propuesta de extensión del beneficio de dicha ayuda al personal masculino de plantilla, viudo y con hijos menores de seis años a su cargo .....	848
XIII.3. Circular 3/82 (23-3) de la Dirección General del INSALUD conteniendo las normas reguladoras de las ayudas de estudio al personal de los centros, establecimientos y servicios sanitarios de la Seguridad Social .....	849
XIII.4. Circular 4/82 (23-3) de la Dirección General del INSALUD, sobre normas reguladoras de las ayudas de estudio a hijos y huérfanos de los centros, establecimientos y servicios sanitarios de la Seguridad Social .....	861
XIII.5. Circular 18/1985 de 25 de noviembre sobre normas reguladoras de los anticipos extraordinarios, derogada por las Instrucciones de la Subdirección General de Relaciones Laborales de 19-de diciembre de 96 .....	872
XIII.6. Instrucciones de fecha 7-4-89 de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, sobre actividades culturales, recreativas y deportivas del personal de las Instituciones Sanitarias del Instituto Nacional de la Salud .....	878
XIII.7. Instrucciones de 25-3-91, de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por las que se regulan los préstamos de interés social para adquisición o construcción de vivienda del personal de los centros y servicios sanitarios de la Seguridad Social .....	884
XIII.8. Resolución de fecha 6-11-96, de la Subdirección General de Relaciones Laborales sobre guarderías y ayudas de estudio del personal interino .....	899
XIII.9. Instrucciones de fecha 19-12-96 reguladoras de los anticipos extraordinarios del personal de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social .....	901
XIII.10. Resolución de fecha 29-5-97 del Subdirector General de Relaciones Laborales del Insalud sobre ayuda por guardería infantil .....	910
XIII.11. Convocatoria de ayudas de estudio al personal de los centros y servicios sanitarios del INSALUD y a los hijos y huérfanos de dicho personal, para el curso académico 96/97, de fecha 6-6-97 .....	911